100 Cien

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 25 de octubre de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 35/2012

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE MEDIOS MAGNÉTICOS" – PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO PAC INSTITUCIONAL N° 64/2011. ID N° 235.225.-

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Memorando GTI. Nº 0448/2012 del 04/setiembre/2012 de la Gcia de Tecnología de Información (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), del EXP-0000-2012-012440.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nros. 0656 y 0657 del 06/08/2011, Rubro "TRANSPORTE Y ALMACENAJE", Código 220, PAC Nº 71, Prog 01, de: guaraníes seis millones ochocientos mil (G. 6.800.000) y guaraníes seis millones ochocientos mil (G 6.800.000), respectivamente.

RICARDO AUCA
Enc. de Despacho
Departamento de Infraestructura

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

LUCIA IARA DE TULLMAN

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Lic. Cecilia Servín M.
Jefa
Div. Soporte Sistemas de Pagos

101 (ciento uno)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2012 DEL ID N° 235.225, G. 30.000.000.- PLURIANUALIDAD: "SI".**
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 123/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 04 de setiembre de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la misma, las Condiciones Generales del primer llamado de fecha 11/setiembre/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 04 de setiembre de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 332.318.
- Pedido de Cotización Nº 75/2011 del 12/setiembre/2012, primer llamado.
- Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 084/2012 del 21 de setiembre de 2012, primer llamado. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE MEDIOS MAGNÉTICOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido el único sobre cerrado de la empresa que se presenta en este llamado, "MAXTON S.A". Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, deja en guarda y en custodia el sobre cerrado de la empresa "MAXTON S.A", en nuestra unidad sin abrir y se le comunicará por nota a la misma del hecho.

Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2012 – ID N° 235.225 (CD N° 64/2012) a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 131/2012 del 24 de setiembre del 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la difusión en el portal de la ADENDA Nº 1/2012- ID Nº 235.225.
- ADENDA Nº 1/2012- ID Nº 235.225, del 24/setiembre/2012, prórroga del primer llamado de, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE MEDIOS MAGNÉTICOS".
- Pedido de Cotización Nº 075/2012 del 26 de setiembre del 2012, prórroga del primer llamado.

RICARDO ARZ

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

LUCIA SARA DE TULLMAN
Jefa Enc. de Despacho
Departamento de Infraestructura

Lic. Cecilia Servín M.
Jefa
Div. Soporte Sistemas de Pagos

102 (CIENTO DOS)

II. Las invitaciones para la prórroga de primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- GUARDÍAN S.A., 2.- SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARAGUAYA S.R.L., 3.- PROSEGUR PARAGUAY S.A., 4.- MAXTÓN S.A., 5.- WACKENHUNT PARAGUAY S.A.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRE – OFERTA EN LA PRÓRROGA DEL PRIMER LLAMADO:

Se procedió a la apertura del sobre cerrado, el día 8/octubre/2012, según Acta Nº 87/2012, en el cual consta la única empresa presentada. Se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobre - Oferta para la Contratación Directa de, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE MEDIOS MAGNÉTICOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay procedió a la apertura del sobre cerrado de la única empresa que se presenta, "MAXTON S.A.". Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado. ----------

SERVICIO DE TRANSPORTE Y ATESORAMIENTO DE MEDIOS MAGNETICOS PLANILLA DE PRECIOS IVA (INCLUIDO)					
			FIRMA	MAXTON S.A.	
Item	**Descripción**	**Cantidad**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)**	**Total en Gs. (IVA Incluido)**
1	Servicio de Guarda: 1 Caja Grande, 2 Año (DI)	1	UNIDAD	Gs. 4.725.000	Gs. 9.450.000
	Servicio de Guarda: 1 Caja Mediana, 2 Año (DI)	1	UNIDAD	Gs. 4.095.000	Gs. 8.190.000
2	Servicio de Transporte (por 2 año : 4 retiros mensuales)	96	UNIDAD	Gs. 132.000	Gs. 12.672.000
	TOTAL				Gs. 30.312.000
	IVA				
	TOTAL GENERAL				Gs 30.312.000

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada, ha presentado las documentaciones sustanciales y se han cuantificado los montos totales ofertados.

RICARDO ARZA

LUCIA JARA DE TULLMAN
Enc. de Despacho
Departamento de Infraestructura

Lic. Cecilia Servín M.
Jefa

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

103 (CIENTO TRES)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados.

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando GTI. N° 0511/2012 del 16/octubre/2012, la Gcia. de Tecnología de Información, área responsable del análisis y verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas ha evaluado en los siguientes términos:

"La firma MAXTON S.A., cumple con todos los requerimientos técnicos y generales. Teniendo en cuenta que el valor a contratar es de Gs. 30.000.000 (Treinta Millones), se ha procedido a ajustar la oferta de la firma MAXTON S.A., a la disponibilidad presupuestaria.

PLANILLA DE PRECIOS IVA INCLUIDO					
FIRMA				MAXTON S.A.	
Ítem	Descripción	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Total en Gs. (IVA Incluido)
1	Servicio de Guarda: 1 Caja Grande, 2 Año (DI)	1	UNIDAD	Gs. 4.725.000	Gs. 9.450.000
	Servicio de Guarda: 1 Caja Mediana, 2 Año (DI)	1	UNIDAD	Gs. 4.095.000	Gs. 8.190.000
2	Servicio de Transporte (por 2 año : 4 retiros mensuales)	93	UNIDAD	Gs. 132.000	Gs. 12.276.000
	TOTAL				Gs. 29.916.000

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 21), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) *La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.*
b) *Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.*
c) *Que tenga la oferta más baja.*
d) *En cuanto al **servicio de transporte y atesoramiento de medios magnéticos**; el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir lo solicitado conforme a su Disponibilidad Presupuestaria para el efecto".*

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 21), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL y por el término de dos años".***

LUCIA JARA DE TULLMAN
Encargada de Despacho
Departamento de Infraestructura

RICARDO ... ZA
Lic. Cecilia Servín M.
Jefa
Div. Seguro Sistemas de Pagos

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

104 (ciento cuatro)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

V. CONCLUSION.

Habiendo verificado, analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico la Gcia. de Tecnología de Información para la contratación a la Firma **MAXTON S.A.**, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda su adjudicación por un monto total de **guaraníes veintinueve millones novecientos dieciséis mil (G. 29.916.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**, por el término de dos (2) años, conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE PRECIOS IVA INCLUIDO					
FIRMA				MAXTON S.A.	
Ítem	Descripción	Cantidad	UNIDAD DE MEDIDA	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Total en Gs. (IVA Incluido)
1	Servicio de Guarda: 1 Caja Grande, 2 Año (DI)	1	UNIDAD	Gs. 4.725.000	Gs. 9.450.000
	Servicio de Guarda: 1 Caja Mediana, 2 Año (DI)	1	UNIDAD	Gs. 4.095.000	Gs. 8.190.000
2	Servicio de Transporte (por 2 año : 4 retiros mensuales)	93	UNIDAD	Gs. 132.000	Gs. 12.276.000
	TOTAL				Gs. 29.916.000

La autorización de la **Solicitud de Compra N° 52/2012**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/20006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de 23/julio/2007, Inciso C.5.

RICARDO ROCA

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

LUCIA JARA DE TULLMAN
Enc. de Despacho
Departamento de Infraestructura

Lic. Cecilia Servín M.
Jefa
Div. Soporte Sistemas de Pagos

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **MAXTON S.A.**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y se ajustó a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 52/2012,** ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la contratación a la empresa **"MAXTON S.A."**, por el término de dos (2) años, por un monto total de **guaraníes veintinueve millones novecientos dieciséis mil (G. 29.916.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Es nuestro informe.

Ricardo Arza
Sec. Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Director
Unida Operativa de Contratación

Cecilia Servin
Encargada de Despacho
Dpto. Infraestructura
Por el Área Técnica

p/o
Gustavo Gaona
Gerente
Gcia. de Tecnología de Información
Por el Área Técnica

Silvia Núñez
Gerente
Gcia. de Patrimonio y Logística